

FUNDACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL DUOC UC

VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
RESOLUCIÓN N°03/2025

EXCEPCIÓN A LA BANDA DE INGRESO 2024

**VISTOS:**

- 1° Resolución VRA N°02/2020 que modifica el Reglamento Docente de la Institución.
- 2° Resolución VRA N°07/2024 que fija valores bandas salariales, valor hora docente y de herramientas instruccionales para el periodo académico 2024.
- 3° Las facultades conferidas en virtud del artículo 6° del Reglamento General de Duoc UC.

**RESUELVO:**

**PRIMERO:** La resolución VRA N°07/2024 establece que la banda salarial de ingreso para el/la docente asistente inicial corresponde a B1 (valor hora \$11.828). Asimismo, de acuerdo con la norma reglamentaria señalada ".....excepcionalmente, mediante un proceso definido por la Vicerrectoría Académica, podrá ingresar a un punto de pago distinto" (Letra c." Nuevo Modelo Contractual y de Compensación Docente").

**SEGUNDO:** Para formalizar la solicitud de excepción señalada en el número anterior, el subdirector Académico de sede y subdirector de Línea (Escuela) justificarán la excepción de la banda mediante el documento "solicitud excepción banda ingreso".

**TERCERO:** La excepción que se señalará en el número siguiente corresponde a procesos de reclutamiento con pocos candidatos o candidato único para la sede de San Joaquín.

**CUARTO:** La Subdirección de Gestión Docente recibió un documento de solicitud del siguiente docente que se incorpora a la institución con categoría Asistente Inicial:

ID de Personal	RUT	Nombres	Apellidos	Sede	Escuela	Nivel de convenio	Valor Hora bruto
				Sede San Joaquín	Informática y Telecomunicaciones	BX	19.000

**QUINTO:** De acuerdo con el antecedente expuesto resuelvo **APROBAR** la solicitud de excepción a la Banda de Ingreso 2024, contenida en esta resolución.

**SEXTO:** Disponer que lo establecido en esta resolución rija de forma retroactiva a contar de la fecha que ingresó el docente a la institución.

Comuníquese, publíquese y regístrese.

Santiago, enero 20 de 2025.

**Kiyoshi  
Fukushi**   
Firmado digitalmente  
por Kiyoshi Fukushi  
Fecha: 2025.01.21  
12:48:39 -03'00'

**KIYOSHI FUKUSHI MANDIOLA  
VICERRECTOR ACADÉMICO**

KFM/GRV/JPA/CCN

---